

VIGENCIA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE PENSAMIENTO DE LA LIBERTAD DE PRENSA.

PERIODO: OCTUBRE A JUNIO DE 2002.

I.-INTRODUCCIÓN:

Con ocasión de la celebración del 3 de Mayo, día Mundial de la Libertad de prensa, las instituciones que avalamos el documento entregado el 13 de noviembre de 2001 a los delegados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la audiencia que al respecto nos fuera concedida, y con el compromiso asumido de dar seguimiento a la vigilancia que, como comunicadores y periodistas nos hemos impuesto realizar, para aportar al ya largo proceso de transición a la democracia en Guatemala, presentamos el análisis de la situación a partir del mes de octubre de 2001.

En el documento anterior veíamos la necesidad de que el Relator de la Libertad de Expresión de Pensamiento hiciera una visita a Guatemala, así como exigir al gobierno investigar y sobre todo prevenir los hechos violatorios de los derechos fundamentales de las personas y que coartan severamente la libertad de expresión.

Otra de nuestras preocupaciones, expresadas a la Honorable Comisión, es la exclusión que prevalece en los medios, en relación a temas de interés de las comunidades del área rural y la prioridad que le dan los medios comerciales, a las agendas periodistas por ellos fijadas unilateralmente.

Solicitamos además que, con base en una investigación realizada por una experta, la cual se adjuntó en los anexos respectivos, así como en el dictamen del Centro para la Defensa de la Constitución, el gobierno de Guatemala, promoviera una reforma que derogue las normas que sancionan el delito de desacato, por ser incoherentes con principios constitucionales.

El justo reclamo de las comunidades a no ser perseguidas por ejercer el derecho de informar a través de ondas radiales y la asignación de frecuencias para legalizar la situación de las radios comunitarias, fue otra de las reivindicaciones planteadas en esa ocasión.

Alertamos también sobre los peligros que corremos los periodistas por las nuevas modalidades de presión directa o indirecta, las amenazas, intimidaciones y agresiones con las que, distintos sectores y los poderes ocultos, pretenden silenciar la labor informativa.

Con ocasión de la reciente visita de la señor Hina Jinali, Representante Personal del Secretario General de Naciones Unidas para los derechos

humanos, le presentamos el análisis sintético en relación con el tema, vinculado a nuestro trabajo de información sobre derechos humanos::

ANALISIS SINTETICO SOBRE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE PERIODISTAS.

La libertad de expresión es un derecho humano garantizado por el orden internacional y acogido constitucionalmente en la legislación interna, derecho que no puede ser restringido por motivo alguno.

Esto significa que esta garantía corresponde a la ciudadanía en general, aun cuando se ha interpretado como un derecho específico de los periodistas.

Cuando la población no tiene acceso a una información veraz y sobre todo equilibrada, cuando siempre son otros los que deciden qué informar y sobre qué se debe estar informado, cuando se construyen imágenes y se manipula la información, cuando no se informa de los hechos que interesan o afectan a la colectividad, se está vulnerando ese derecho humano.

En el caso de un sector de la prensa, que se asume como parte integrante de la sociedad civil, que se niega a ser simple relator de la historia y reivindica su derecho de ser actor de la misma, que trabaja en la defensa de los derechos humanos desde la perspectiva de la prensa y la información, se coloca en una situación de vulnerabilidad que lo convierte, al igual que a esos defensores, en una víctima potencial de quienes se oponen sistemáticamente a respetar los derechos elementales del ser humano.

Ese sector periodístico es igualmente excluido de los medios comerciales, reproduciéndose el esquema que se presenta en la sociedad en cuando a la marginación y exclusión.

Es por eso que las amenazas, intimidaciones, agresiones y cualquier otro tipo de violencia que se ejerce sobre este sector, y sobre los medios y periodistas que informan sistemáticamente y que acompañan las tareas de las organizaciones sociales tiene las mismas motivaciones de los actos realizados en contra de defensores de los derechos humanos.

La difusión de informaciones que se refieren a hechos atentatorios en contra de dirigentes humanitarios de cualquier sector, se convierte automáticamente en un peligro para los autores de las notas de prensa que circulan dando a conocer los hechos y señalando a los culpables.

Esa y no otra es la razón de las amenazas a los periodistas que se convierten en una agresión a este derecho esencial, básico para el disfrute e todo los demás y que es el reflejo del grado de equidad, justicia e integridad de un país.

El Secretario General de las Naciones Unidas, la UNESCO y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos han

reconocido que los medios de comunicación libres, independientes y pluralistas desempeñan una función indispensable en la sociedad y que no deben dejarse amedrentar por las amenazas, deben publicar la verdad.

En Guatemala, ese es el reto para estos medios y profesionales de la información: compartir los riesgos de los defensores de los derechos humanos.

Guatemala 28 mayo 2002.
Ileana Alamilla

Posteriormente, en una audiencia con ocasión de la visita de la señora Jilani, Ileana Alamilla hizo una presentación a la alta funcionaria, en la cual le entregó el documento que transcribimos a continuación:

Guatemala, 28 de mayo 2002.

Señora Jilani:

Agradezco muy especialmente la oportunidad. Mi calidad de periodista supuestamente me debe remitir a otros espacios, sin embargo, mi posición y trayectoria me vinculan directamente al movimiento de derechos humanos, al igual que a muchos de mis colegas.

El derecho a la información, es un derecho de la sociedad. En ejercicio de esta garantía, muchos periodistas y comunicadores resultan señalados por las fuerzas que se oponen al cambio y a la democracia y por lo tanto, al igual que los dirigentes de las organizaciones que defienden los derechos humanos, se ven amenazados e intimidados.

El desarrollo humano y la construcción democrática exigen y requieren de la participación de todos. Los periodistas, actores de la historia y no relatores de la misma, que asumimos ese compromiso, también asumimos los riesgos que implica.

En Guatemala tenemos una larga historia de vulneración de derechos. En la actualidad, a pesar de los avances que se han alcanzado con la firma de la paz, el poder paralelo del estado y los grupos paramilitares del pasado, ahora se encuentran enquistados en las estructuras del gobierno.

A la par del retroceso en el proceso de paz, que se expresa en la falta de cumplimiento de los acuerdos, en la disposición de fondos para la remilitarización del estado, la sociedad es víctima de esa reversión del proceso.

Los periodistas que acompañamos el trabajo y la lucha de las organizaciones de derechos humanos somos igualmente vulnerables en nuestra seguridad.

Importante de mencionar han sido los casos en los que las amenazas e intimidaciones se deben a la difusión de información sobre estos temas.

Mis colegas en los departamentos se encuentran en una situación todavía mas delicada pues allí, en el área rural, son precisamente los señalados de cometer hechos represivos, quienes ahora son las máximas autoridades que controlan la cotidianidad de las personas y que intimidan, de diversas formas para que no se expresen las inconformidades con esta situación.

El caso del periodista David Herrera, que tuvo que salir al exilio por amenazas, secuestro temporal y persecución, es una clara muestra de lo que afirmamos.

La cobertura de temas como agresiones a dirigentes sociales, la búsqueda de la verdad y la justicia y sobre todo el resarcimiento y la dignificación de las víctimas, a través de los procesos de exhumaciones, se constituyen en un peligro para los responsables de estos hechos, que temen ser procesados si sale a luz la verdad de lo acontecido y su vinculación con la represión y los hechos violatorios a los derechos humanos.

La toma de conciencia de los periodistas y su acompañamiento a toda esta información, es lo que determina que se conviertan en víctimas de amenazas y persecución.

Con nuestro reconocimiento a su trabajo y entrega, le solicitamos incluir una breve mención a nuestra situación en el informe que rendirá al Secretario General de Naciones Unidas.

Altamente agradecida,

Lic. Ileana Alamilla
Directora de la Agencia CERIGUA.

Con la solvencia que nos respalda por el trabajo que realizamos a la par de los pobres y excluidos en busca de espacios equitativos para todos los grupos de la sociedad, de nuevo queremos aportar reflexiones y análisis de la evolución del derecho humano de libre emisión de pensamiento, consagrado en la legislación internacional y nacional.

II.- HECHOS VIOLATORIOS A LA LIBERTAD DE PRENSA.

Son varias las entidades que trabajan de alguna manera en defensa de este derecho a las cuales recurrimos y obtuvimos respuesta para ofrecer la siguiente estadística.

La Misión de Verificación de Naciones Unidas (MINUGUA), la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), la Fiscalía de Delitos contra Periodistas, la Comisión de Libertad de Prensa de la APG, la Procuraduría de Derechos Humanos, y la Agencia Cerigua, tienen registros y recuentos de los principales hechos violatorios denunciados por los afectados.

MINUGUA:

Según datos proporcionados por la Oficina de Información Pública, se denunciaron de octubre de 2001 a marzo de este año, 4 amenazas a la libertad de expresión, las cuales están siendo verificadas por los equipos respectivos. En dos de los casos dice la Misión, existen dudas de que las violaciones al derecho a la libertad de expresión sean consecuencia de su actividad periodística ya que las víctimas están vinculadas a otras actividades sociales que podrían originarlas.

FISCALIA DE DELITOS CONTRA PERIODISTAS:

La Fiscalía de Delitos Contra Periodistas tiene reportados de octubre a diciembre 3 casos y 11 de enero a junio de este año, de procesos iniciados por delitos contra periodistas de los siguientes medios: Emisoras Unidas, Radioperiódico Noticioso de Retalhuleu, Radio Sonora, Radio Chichicaste, Nuestro Diario, corresponsales de varios medios, free Lance, Unión de Cronistas Parlamentarios entre otros.

ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE GUATEMALA (APG)

Según la Comisión de Libertad de Prensa de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG), se registraron en los meses de enero a abril, de este año asaltos a locales de medios periodísticos, asaltos y secuestros temporales de periodistas, agresiones físicas, confiscación de material periodístico por personas desconocidas, autocensura, un periodista tuvo que salir al exilio. Un periodista fue secuestrado, el Registrador de la Propiedad de Quezaltenago retiró de circulación una edición del bisemanario El quezalteco, agresiones de funcionarios contra periodistas, limitaciones para el acceso a las fuentes, amenazas de muerte en contra de periodistas y el allanamiento de una corresponsalía de la Agencia Cerigua

La Comisión emitió 12 comunicados denunciando estas agresiones. Lastimosamente, salvo las radios y el Diario La Hora, los medios escritos no difunden estas informaciones.

PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS (PDH)

Esta institución reportó cinco casos en trámite, de octubre a mayo, de Radio Sonora, del Diario La Hora y Al Día Nacional Public y Siglo Veintiuno.

III.- CENSURA Y AUTOCENSURA:

Aun cuando muchos consideran que esta situación ya no se da en el país, nosotros hemos podido constatar que muchos periodistas sufren la humillación de tener que silenciar informaciones que afectan al diputado, al gobernador, a las autoridades o al partido oficial.

Esto es conocido por la comunidad, se habla en voz baja, pero de ninguna manera es denunciado por el gran poder de persuasión económica y de intimidación física que estos “caciques” de nuevo estilo ejercen en la ciudadanía.

Un ejemplo claro es el del departamento de Chiquimula en donde el diputado Baudilio Hichos es quien decide en todas las esferas, incluyendo la prensa.

Igual sucede en los Departamentos de Sololá, Baja Verapáz y Quiché.

Los asesinatos a periodistas están frescos en la memoria de la ciudadanía, los profesionales de la información de los departamentos son los más vulnerables a las presiones y a la agresión física.

IV.- CONCLUSIONES:

1.- La libertad de prensa en Guatemala continúa siendo amenazada por el poder político y económico, a través de distintos mecanismos, que no excluyen el asesinato de periodistas.

2.- El cierre de medios de comunicación persiste, así como las amenazas, hostigamientos, asaltos, secuestros temporales y otras formas de intimidación que buscan evitar la publicación de temas sensibles como la corrupción, la investigación de las arbitrariedades oficiales y los abusos de los funcionarios.

Igual sucede con el trabajo de información sobre las actividades de organizaciones sociales y de derechos humanos, los temas de narcotráfico, crimen organizado y la opinión sobre el ejercicio del poder.

3.- El gobierno de turno continúa el enfrentamiento con la prensa a la que ha acusado de desestabilizadora, opositora al sistema y de no difundir las cosas buenas que hace. Funcionarios han aplicado en varios casos estrategias de cooptación a través de beneficios económicos.

4.- La falta de acceso a las fuentes oficiales es otro de los efectos de la intolerancia gubernamental y del incumplimiento de las leyes

5.- El gobierno ha reconocido lo difícil que le resulta atender tanta amenaza, entre las que se cuentan las de los periodistas. Esta confesión pone a la prensa en una delicada situación sobre todo tomando en cuenta el clima de inseguridad generalizado y los últimos atentados contra organizaciones de derechos humanos.

6.- Un buen número de periodistas considera la ley de colegiación obligatoria emitida por el Congreso, constituía un intento por controlar a la prensa. Se accionó legalmente y el articulado referido a los periodistas fue dejado sin efecto.

7.- Las distintas disputas de poder local o nacional cubiertas por la prensa constituyen un riesgo para la seguridad de los periodistas.

8.-El sistema legal es totalmente inoperante. Las denuncias presentadas por los periodistas amenazados no prosperan y las investigaciones siempre quedan inconclusas.

El recién electo Fiscal General ofreció agilizar las investigaciones de todas estas denuncias y nombro a un nuevo Fiscal encargado de la Fiscalía de asuntos contra Periodistas y Sindicalistas

9.- Continúa la discusión en el congreso sobre la Ley de medios.

El Consejo Guatemalteco de Comunicación Comunitaria, creado para el efecto, intenta convencer a los diputados para que aprueben el proyecto por ellos presentado. Sin embargo, hay incertidumbre sobre los cambios que puedan hacerse a dicho proyecto de ley o bien sustituirlo en beneficio de los planes oficiales de construir su andamiaje propagandístico –con énfasis en las radios evangélicas- que les sirva de vehículo para penetrar a las comunidades, en los próximos comicios.

.Ya se ha denunciado que la Comisión respectiva en el Congreso desestimó el proyecto original y está considerando otra alternativa, favorable a los intereses del partido gobernante.

10.- Dadas las limitaciones de la MINUGUA y de la PDH y la incapacidad total de las autoridades de brindar seguridad a la ciudadanía en general, los periodistas que trabajamos temas sensibles, estamos colocados en una situación de indefensión total.

11.- Este colectivo considera de vital importancia la solidaridad gremial. La prensa comercial escrita no incluye en sus páginas las denuncias contra periodistas, salvo que sean trabajadores del medio o que se trate de casos emblemáticos.

Los periodistas departamentales son ignorados en sus denuncias, hasta que lamentablemente se concretan en hechos irreparables. La comisión de Libertad de Prensa de la APG ha recogido todas las quejas presentadas a esta entidad y ha circulado nacional e internacionalmente los comunicados condenando los hechos.

Ha sido la solidaridad internacional de organizaciones como Amnistía Internacional, la Red IFEX, Reporteros sin Fronteras, los Comités de Protección al Periodista, Americas Watch, entre otros los que ha levantado su voz de protesta sin discriminación alguna y han activado sus redes de alertas para prevenir cualquier acción irreparable contra los periodistas amenazados.

12.- Un monitoreo realizado por la Agencia Cerigua desde el año 2000 a la fecha, muestra que continúa la situación de exclusión en las publicaciones.

Los departamentos no son considerados como noticia relevante, salvo que se trate de sucesos o calamidades. Igual situación podemos afirmar en relación con las mujeres que son destacadas como protagonistas-víctimas y no como actrices de hechos importantes, salvo los casos de juezas, fiscales y congresistas.

Los grupos étnicos, los temas de derechos humanos, los acuerdos de paz, aspectos ecológicos y temas de niñez son de tercero o cuarto orden para estos medios.

Finalmente, quienes suscribimos este análisis planteamos nuevamente a la Honorable Comisión nuestras inquietudes, a las que tenemos que agregar estas reflexiones que muestran que el derecho fundamental de libertad de expresión, reconocido universalmente, no se respeta en Guatemala.

Lamentamos que en Guatemala esta garantía no refleja los niveles de equidad, justicia e integridad como lo planteó el Relator Especial de la ONU sobre libertad de opinión y expresión.

Hay numerosos obstáculos para poner en vigencia esta libertad, entendida como el derecho de todos a la libertad de opinión y creencias, a la libertad de buscar, de recibir y de difundir informaciones e ideas de toda índole, y el derecho de la población a recibir información objetiva y sin distorsiones.

En nuestro país la exclusión es en todo sentido. Las grandes mayorías no se ven reflejadas en los medios escritos y televisados a los que no tienen acceso, y sus opiniones y expresiones de identidad no están contenidas en ellos.

Son las radios las que toman los hechos noticiosos de la población, especialmente las radios con una visión y contenido comunitario, aunque debemos reconocer, que basados en los monitoreos realizados a grandes cadenas radiales de cobertura regional y nacional, también estas recogen noticias de interés de la sociedad.

Igual opinión nos merecen los esfuerzos de algunos noticieros por cable, que están esforzándose por hacer un trabajo periodístico incluyente y de interés social

Por todas estas razones reiteramos la COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) las solicitudes hechas en el documento entregado en la audiencia que nos concediera el pasado 13 de noviembre.

Especialmente solicitamos la presencia del Relator de la Libertad de Expresión para que constate estas afirmaciones.

Desde ya le ponemos a disposición todos los documentos citados, las herramientas que fundamentan nuestras afirmaciones y las estadísticas de las denuncias presentadas ante las entidades citadas.

Atentamente,

Lic. Oscar Clemente Marroquín. Director del Diario La Hora.

Licda. Ana Silvia Monzón.- Programa Voces de Mujeres,

Lic. Víctor Hugo Herrera. Secretario Ejecutivo de la Federación guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER)

Padre Martín Valmaseda. Secretario Ejecutivo de la Comisión de Comunicación Social de la Conferencia Episcopal.

Lic. Víctor Hugo de León – Presidente de la Asociación de Periodistas de Guatemala APG y Vicepresidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP)

Lic. Dennis Smith – Miembro del Comité ejecutivo Regional para la Comunicación Cristiana (WACC)

Licda. Ileana Alamilla – Directora de la Agencia Cerigua, presidenta de la Comisión de Libertad de Prensa de la APG.

Guatemala, 20 de julio de 2002.

ANEXOS:

I. DETALLE DE LA INFORMACION PUBLICADA POSTERIOR AL PERIODO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME:

Octubre de 2001

Prensa Alternativa:

Periodistas guatemaltecos que participaron el Congreso de Periodistas Latinoamericanos y Caribeños realizado en La Habana Cuba, recomendaron dar seguimiento a estos encuentros.

El consejo Guatemalteco de Comunicación Comunitaria acusó a radios religiosas de usurpar la propuesta de ley de medios por ellos elaborada.

La Hora publicó las denuncias que la delegación guatemalteca de periodistas hizo en el Congreso de Periodistas en Cuba.

Publicaciones en ocasión al aniversario del Diario La Hora.

La Prensa Comercial: Destacó.

Editoriales y comentarios sobre un artículo de crítica a el Periódico por una publicación sobre las acusaciones del Vicepresidente en su contra. El FRG señala a prensa de una campaña de desprestigio contra el oficialismo.

La SIP denunció que funcionario del gobierno de Portillo quieren frenar a los periodistas.

El Vicepresidente restringe información a la prensa.

Retira gobierno guatemalteco a dos diplomáticos por criterios vertidos en relación con el gobierno, la prensa lo abordó como golpe a la libertad de expresión.

Denuncia contra la Embajada de Cuba por retardar visa a periodistas que cubrirían juicio de guatemaltecos presos en la isla.

Información sobre el caso Alegría.

Denuncia de la estrategia anunciada por el gobierno de ganarse a la prensa con regalos.

El vicepresidente Juan Francisco Reyes arremetió contra los medios por tratar temas de corrupción.

Información sobre el caso Irma Flaquer

SIP pide esclarecer muerte el periodista Mynor Alegría.

Vedan a reporteros el ingreso al congreso.

Entrega de galardones de la SIP.

Las dependencias públicas niegan documentos a periodistas.

Denuncia de intimidaciones para limitar la libertad de expresión: el caso de la esposa de un magistrado de la Corte Suprema de Justicia, que inició una demanda contra activistas de grupos pro justicia porque hicieron comentarios de su trabajo como asesora en el Ministerio de Gobernación

Noviembre de 2001.

Prensa Alternativa:

La Agencia Cerigua informó de la presentación ante la CIDH de un informe sobre la libertad de expresión. Se difundió en distintos programas radiales, que por cierto mostraron mucho interés en el tema y nos abrieron generosamente sus micrófonos.

Nos referimos a los siguientes programas: Entrevistas en las emisoras de FGER, EN Voces de Mujeres de Radio Universidad, Usted tiene la palabra que se transmitía en RCN, En Perspectiva de Emisoras Unidas, El Estudiante de Radio Universidad.

El periodista Oscar Clemente Marroquín lo abordó en su columna, al igual de Haroldo Shetemul de Prensa Libre que también publicó una entrevista con la APG.

El periodista de Sololá Edgar René Sáenz fue homenajeado.

Prensa Comercial:

La prensa publicó información sobre nuevos cargos en la secretaria de comunicación social, el caso Carpio pronunciamientos del Club de prensa extranjera sobre corrupción, el caso del reportero gráfico Roberto Martínez

asesinado por policías, así como del caso Alegría, el caso Flaquer, y la Colegiación obligatoria.

Hubo referencias al día del periodista así como a certámenes con ocasión de esta celebración,

Hubo varias publicaciones en relación con la situación de la prensa en el mundo.

Diciembre 2001

Las querellantes adhesivas del caso Jorge Carpio, solicitaron a la CIDH emitir condena contra el estado de Guatemala.

Organizaciones internacionales rechazan la creación de la Ley de Colegiación para periodistas. La Ley viola un precepto constitucional, dijo la APG. El Consejo Empresarial sostiene que la ley de colegiación pretende el control de la prensa. Se anunciaron acciones legales en su contra. Fue sancionada la ley. La SIP solicitó el veto a Portillo.

Los comunicadores del área rural consideraron que a colegiación obligatoria tenía carácter excluyente.

La APG declaró que la fiscalía debe realizar un trabajo profesional para resolver los casos Flaquer y Alegría.

Se crea el Consejo Nacional de Radiodifusión Comunitaria que busca la aprobación de la Ley específica.

Ganadores de los premios a los mejores periodistas.

Se publicaron editoriales, artículos y posturas sobre la ley de colegiación, así como pronunciamientos de la SIP y la OEA.

Minugua apoyó un diplomado para comunicadores sociales peteneros.

La SIP busca reabrir caso de Irma Flaquer. El MP designó a fiscal especial para el caso.

Se creó la Fiscalía Especial que tratará casos de periodistas.

Luego de varios meses de análisis, el 4 de diciembre el gobierno envió al Congreso el Proyecto de Ley de libre acceso a la información. La SAE presentó la Ley de acceso a la información con 9 excepciones.

El Siglo XXI publicó un reportaje "Gobierno reprobado por la prensa" basado en un sondeo sobre la gestión pública.

Publicaciones sobre al asesinato del periodista Alegría que continúa impune.

El FBI anunció que investigará la muerte del periodista Larry Lee ocurrida hace 2 años.

Ministros y secretarios posarán para a TV.

El 30 de noviembre se celebró el día del Periodista. Fue reportado en Dic. Profesión riesgosa.

Foro sobre la función política de los medios de comunicación en época de crisis fue celebrado.

Publicaciones sobre el fallecimiento del Periodista Pedro Julio García.

Buscan regular radios comunitarias.

La SIP anunció que continuará las investigaciones sobre acoso y crímenes contra periodistas en la región centroamericana.

Homenaje a la prensa nacional en la Hemeroteca.

Enero 2002:

Uno de los hechos relevantes en este período fue la promulgación de la Ley de Colegiación Obligatoria, la cual fue considerada por diversas entidades y periodistas, de atentatoria contra la libertad de emisión de pensamiento y de prensa y sobre todo, como una peligrosa arma a ser utilizada como represalia contra periodistas.

Se abordó el tema en distintos eventos y foros con participación de profesionales que tenían opiniones encontradas al respecto.

La APG enderezó acciones legales en contra de la Ley aprobada por considerarla inconstitucional criterio, que fue compartido por el Procurador de Derechos Humanos quien dijo que además de violentar la Carta Magna, va en contra de la ley de Emisión del Pensamiento, de la Convención Interamericana de Derechos Humanos y tiene un trasfondo político,.

La Corte de Constitucionalidad declaró provisionalmente la inconstitucionalidad parcial de la Ley de Colegiación que obligaba a los periodistas a colegiarse.

La Prensa alternativa:

La Prensa alternativa por su parte aportó en la inauguración de un radionoticiero en la región Chortí denominado F.M TIERRA, Radio Chortí

La Voz de Nahualá, Nawal Etéreo, lanzó un noticiero en idioma Quiché para la Región de occidente.

, El Instituto Guatemalteco de Escuelas Radiofónicas (IGER) impulsó un programa de educación a distancia para jóvenes, a través de la radio en San Marcos, La red de comunicadores sociales instaló su tribunal de Honor en Sololá, mientras que la Fundación de Periodismo para el Desarrollo, con sede en Quetzaltenango, inicio la carrera de periodismo a distancia, con aval de la USAC.

Las radios comunitarias denunciaron la proliferación de radios pertenecientes a sectas fundamentalistas que se autodenominan "Comunitarias"

El consejo de Comunicación Comunitaria, por su parte, rechazó la nueva subasta de 14 rangos de frecuencias radioeléctricas en distintos puntos del país.

Una experiencia novedosa fue la transmisión de una radionovela donde se narran historias del conflicto armado en Quiché.

La Prensa Comercial:

La prensa destacó las agresiones en su contra ya que el Presidente del Congreso expresó que la prensa independiente está al servicio de los empresarios, a quienes señalo de opositores políticos.

El citado personaje también condicionó a la prensa a hacerle una sola pregunta en sus intervenciones.

Con su estilo dual, este funcionario posteriormente se comprometió a mejorar la relación con los medios.

Asimismo se divulgó el estancamiento en el proceso e investigación del asesinato del periodista Alegría, las capturas realizadas, la hipótesis de crimen político y no pasional sostenida por el Ombudsman y en lugares destacados divulgaron el conflicto por la Ley de Emisión del Pensamiento y su resolución de Inconstitucionalidad Parcial, se aseguró que con ello se preserva la libertad de emisión de pensamiento.

Se informó sobre el caso de Irma Flaquer.

Hubo acusaciones de los medios de manipulación de información.

El gobierno a través del Secretario de Comunicación Social, aseguró que la percepción de la ciudadanía sobre el Presidente Portillo es contraria a lo que publican los medios y recomendó al sector religioso ser más propositivo y menos crítico.

Febrero 2002.

Prensa Alternativa:

Periodistas departamentales denuncian abuso de autoridad. La APG condenó la agresión contra periodistas Arnulfo Agustín Guzmán y Víctor Hugo Hernández.

La Comisión de Libertad de prensa de la APG, condenó las agresiones cometidas contra varios periodistas.

Vecinos de comunidades indígenas exigieron y apoyaron la ley de radios comunitarias.

Un radioperiódico de Huehuetenango fue cancelado por críticas contra el alcalde del Asintal.

La Red de comunicadores sociales de Sololá realizó su primera asamblea.

La Policía Municipal de Tránsito agredió a fotógrafos de varios medios, acción que fue condenada por la APG.

Las radios comunitarias pidieron el 25% de las frecuencias. Miembros del Consejo Guatemalteco de Comunicación Comunitaria esperan que el congreso conozca una iniciativa de ley para vender anuncios y sufragar gastos de operación.

Prensa Comercial:

La presidencia anunció la sustitución de su vocero. Mijangos sustituyó a Jorge Pérez

Una encuesta reveló que de todos los sectores el que más representa los intereses sociales es la Prensa.

Los medios comerciales se defendieron de los ataques de funcionarios que los acusaron, no de informar, sino de condenar (Ministro de Gobernación.)

Radios comunitarias fueron multadas por la SIT por transmitir sin frecuencia autorizada.

Comisión de la SIP llegó al país a enterarse del estado del proceso judicial instruido para esclarecer el asesinato de Mynor Alegría.

La Cámara de Radiodifusión anunció que interpondrá demandas legales contra varias radios piratas.

Este mes también se reportó que funcionarios de la Tipografía Nacional vedaron el acceso a la prensa para obtener información en el caso de la muerte de Cesar Rodas, testigo del caso de la Tipografía . Nacional.

Se conoció del atentado contra el testigo del crimen del periodista Mynor Alegría.

Se dio a conocer que un nuevo canal televisivo de la Usac, CANAL 33 saldrá próximamente al aire.

El Periódico abordó una diferencia que surgió entre el Consejo Empresarial, que patrocinó una conferencia magistral en un foro donde se expresó insatisfacción porque en Guatemala no ha dado cobertura a lo alegatos y puntos de vista de una persona en particular mientras si critica la corrupción gubernamental.

MARZO 2002:

Prensa Alternativa:

Se realizó el primer encuentro de mujeres radialistas y televisionarias apasionadas,. Fue organizado por la Asociación de comunicadores Cristianos de Guatemala que también patrocinó el foro Mujer Imagen y Medios de Comunicación.

La APG condenó los atropellos a varios periodistas ocurridos en Alta Verapaz.

En Sololá vecinos respaldaron a una radio comunitaria que la Sit cancelaría.

Comunicadores sociales consideraron importante la aprobación de una ley de acceso a la información.

El gobierno ofreció que concesionará a la sociedad el canal 5

El periodista Mario René Matute recibió el Quetzal de Oro de la APG.

Se presentaron pruebas en el caso Flaquer

Prensa Comercial.

Hijo del Vicepresidente, Francisco Reyes Wyld amenaza con demandar a periódicos.

Foro sobre la Ley de Acceso a la Información.

Información sobre el caso Alegría.

Cámara de Radiodifusión presentó demanda contra 400 radios piratas.

El gobierno hará contrapeso a informaciones en su contra

Un grupo de periodistas de diferentes entidades de prensa iniciaron la construcción de una Federación de Entidades de prensa Asociadas de Guatemala FEPAG.

Según el vocero de la Presidencia, Byron Barrera, el gobierno pone en marcha nueva estrategia de comunicación.

La Cámara Guatemalteca de Periodismo manifestó su preocupación por las repetidas violaciones a la Constitución y demás leyes por parte de funcionarios que vedan ilegalmente el acceso a la información.

Presidente Portillo tiene acciones en el Periódico

El Periódico editorializó en relación con una velada conspiración contra la prensa por parte del gobierno.

El matutino Siglo XXI instó al Presidente a que los lleve los tribunales, ante la amenaza del mandatario de demandarlos.

Se denunció el bloqueo de información por parte del contralor General de Cuentas.

Abril:

Prensa Alternativa:

El cierre voluntario de 13 emisoras religiosas no perjudica el proceso de la aprobación de la Ley Específica de Radios Comunitarias pues éstas se dedican exclusivamente a la evangelización de la población dijo la Asociación de Comunicadores Comunitarios de Guatemala.

Representantes de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) y la sub región Centroamericana, solicitaron al Congreso de la República la aprobación del anteproyecto de ley de Radiodifusión Comunitaria, con lo cual se cumplirían parte de los Acuerdos de Paz.

Comunicadores sociales y dirigentes indígenas presentaron el Proyecto Comunicadores Indígenas y Populares por una cultura de paz.

Organismos de prensa y de derechos humanos nacionales e internacionales condenaron la detención ilegal del periodista David Herrera que motivó su salida al exilio y exigieron a las autoridades una inmediata investigación de esta nueva agresión que afecta al gremio periodístico.

Prensa Comercial.

Destacó la muerte del periodista Rigoberto Bran Azmitia.

El Comité para la protección de Periodistas criticó la limitación a libertad de expresión por parte del ejército israelí.

Columna de opinión "Tras la Cortina Mediática" del periodista Gustavo Berganza.

El presidente Portillo cuestiona a los medios. Asegura que la televisión venezolana desinformó al país.

Anunció de la Superintendencia de Telecomunicaciones sobre prorroga de la fecha de la celebración de subasta de frecuencias radioeléctricas.

Opinión de un lector ¿por qué permiten locutores con acento extranjero?

Periodista local parte al exilio.

Referencia a entrevista al presidente el programa radial (Caricatura)

Q1.8 millones a familiares de Irma Flaker acordó entregar el estado como resarcimiento a familiares.

Presunto victimario de periodista Alegría continúa prófugo. Tras la pista de un sicario.

El Ministerio Público pide juicio en caso del periodista Alegría.

La Secretaría de la Presidencia crea Unidad de Comunicación e Investigación política. Gastan Q 1 millón mensual en propaganda estatal.

Información sobre el señalado alcalde de Puerto Barrios, separado del cargo por asesinato del periodista.

Inauguran canal universitario.

Entregan premios de periodismo económico.

Alfabetización en 300 radios.

Periodista David Herrera denunció asalto

Editorial de Siglo XXI “Diplomacia en los medios de comunicación: Consideramos conveniente para el bien del país, que el gobierno y en particular la cancillería, aseguren una fluida comunicación con el Cuerpo Diplomático.

Señalamientos de Conexión le paren difamatorios al hijo del Vicepresidente, Juan Francisco Reyes Wylid. Amenaza con iniciar proceso a Siglo Veintiuno.

El gobierno quiere los fondos de la SIT provenientes de las subastas públicas.

Artículo de Alvaro Castillo “Libertad de Expresión y Censura”

Publicación sobre un homenaje póstumo al periodista gráfico Roberto Martínez.

Siglo Veintiuno gana Gold Standard Awards

Confirman que el gobierno ofreció canal 5 a la Iglesia católica.

Cierre voluntario de 143 emisoras no perjudica a las radios comunitaris.

Gobierno edita periódico electrónico.

Ley de radios comunitarias en un estira y encoge.
Los Acuerdos de Paz y la APG.

La Que Nunca Calló : Irma Flaker. Libro

Comisión de Libertad de Prensa de APG condena secuestro.
Seguridad Legislativa veda el paso a periodistas al pleno del congreso.

Mayo:

Prensa Alternativa.

Con ocasión del día Mundial de la Libertad de Prensa, organizaciones nacionales e internacionales señalaron pocos avances en la materia.

Conclusiones del seminario Participación e Información fundamentos de la construcción de la democracia. La Libertad de prensa es objeto de censura, lo cual se manifiesta en amenazas de muerte y asesinatos.

APG condena intentos de limitar la libertad de prensa.

La Conferencia Episcopal transmitirá a través de 22 radios diocesanas y parroquiales una Radiorevista, en la que se difundirá la problemática local y nacional.

Medios escritos y televisivos no muestran interés en temas de la paz según un estudio de la Asociación Desarrollo, organización Servicios y Estudios socioculturales Doses.

La Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas FGER realiza monitoreo de audiencia en siete emisoras quezaltecas.

APG condenó actuación de funcionarios eferregistas contra la prensa.

Hina Jilani, representante especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Defensores de Derechos Humanos, conoció los casos de periodistas que han sido objeto de amenazas, hostigamientos y asesinatos.

En Guatemala aunque la prensa aparentemente es libre, muchos periodistas son objeto de amenazas e intimidaciones, principalmente al exponer casos de corrupción y criticar el comportamiento del gobierno en materia de derechos humanos: Jilani.

Prensa comercial.

Campo pagado: Mensaje conjunto del Secretario General de Naciones Unidas, UNESCO y la Alta Comisionada con motivo del Día Mundial de la Libertad de prensa.

El principal testigo en el caso del asesinato del periodista Mynor Alegría se retractó.

Informe de Reporteros sin fronteras: Se extiende la violencia contra la prensa.

Artículo de Jorge Palmieri sobre la Libertad de prensa.
Entrevista a Claudia Varela, productora de Radio

Artículo de Gustavo Berganza: Imaginarios Publicitarios.

Segundo Registrador de la Propiedad adquirió toda la edición el Periódico El Quezalteco por una información que le perjudicaba.

Seminario Universitario sobre la Ley de Colegiación

Editorial de elPeriódico sobre la defensora de los activistas de Derechos Humanos.

Cincuenta y cinco Aniversario de APG.
Caricatura de Filochófo alusiva al Día de Libertad de prensa.

Reporteros sin Fronteras: En Guatemala aún se viola la libertad de expresión. Pocos avances en libertad de Prensa.

Padre del asesinado periodista Mynor Alegría pide justicia.

Sectores piden respeto a la Libertad de Prensa y cese del enfrentamiento con el gobierno.

Robert Cox, presidente de la SIP "Sin libertad no hay sociedad justa"

Editorial de Prensa Libre sobre Día Mundial de la Libertad de prensa.

Comité de protección al Periodista de New York: Cisjordania, Colombia y Cuba figura entre los lugares de mayor riesgo. Países peligrosos para el Periodismo.

Comunicadores analizan problemática nacional en Seminario organizado por Minugua: Libertad de prensa está amenazada.

Homenaje a periodista Alegría.

Artículo de Haroldo Shetemul sobre la posición de los políticos sobre la prensa y las declaraciones del Presidente en una entrevista radial.

Artículo de Marielos Monzón sobre la Prensa: libertad y responsabilidad.

Impide circulación de periódico el Quezalteco.

La Asociación Mundial de Periódicos expresó al Bloque de Prensa Venezolana su preocupación por las agresiones que sufren medios y periodistas de ese país.-

Sancionarán publicaciones obscenas. Reformas al Código Penal

Premian a La Prensa en tu aula

Artículo de Shetemul: El secuestro de la prensa. (caso de El Quezalteco)

Entrevista a experto en Periodismo. La democracia es como una guerra.

Convocan a premio Irma Flaker 2002.

Escuela de Ciencias de la Comunicación organiza cursos. Impartirán taller de TV.

Editorial de Siglo XXI hagamos respetar la libertad de expresión.

En Guatemala no hay libertad de prensa

Denuncia de acoso contra la prensa

Artículo: Pornografía y libertad de expresión.

Intimidación a periodista de siglo XXI

Congelan publicidad oficial: La Cámara de medios de comunicación.

En Panamá la ex presidenta de la Comisión de D. H. de Jalisco, pide velar por libertad de prensa.

Según diputados, Guatemala goza de libertad de prensa.

Junio

Prensa alternativa .

Inauguran programa de formación en comunicación en Zacapa

Las radios comunitarias se caracterizan por su enfoque

Cultural, formativo y educativo.

Seminario de APG en Quezaltenango

Foro de Minugua sobre la libertad de expresión.

La periodista Marielos Monzón pidió investigar amenazas de muerte en su contra y en contra de otros comunicadores.

Realizan sondeo de opinión sobre los medios de comunicación en área Chortí

Periodistas preocupados por amenazas de muerte y hostigamientos.

Comisión de Libertad de Prensa condenó amenazas de muerte proferidas en contra de periodistas.

En Zacapa la Minugua inauguró curso de comunicación, participación ciudadana y auditoría social.

La Organización internacional Observatorio para la Protección de los derechos humanos condenó las amenazas de muerte en contra de periodistas.

Bisemanario El Quezalteco cumplió 18 años de fundación.

El Consejo guatemalteco de Comunicación Comunitaria (CGCC) denunció que incluir a las radios evangélicas en el anteproyecto de Ley de Radios comunitarias es una maniobra del FRG.

Prensa Comercial:

Vicepresidente Reyes López ataca a empresarios.

Editorial de Prensa Libre, en relación con la queja de el presidente y vicepresidente sobre el trato que reciben de la prensa.

Altos funcionarios evaden a la prensa.

Llaman a concurso de periodismo.

Editorial de Prensa Libre sobre la anunciada concesión del Canal 5 de televisión.

Nombran nuevo fiscal especial para conocer de los casos de delitos contra periodistas.
 Canal 9 será del Congreso.
 Artículos de opinión sobre amenazas de muerte contra periodistas.
 Presidente Portillo acusa a militares, empresarios y periodistas de promover golpes de estado.
 Respuesta de José Rubén Zamora al Presidente Portillo
 Congreso endurece penas contra actos y publicaciones obscenas..
 Artículo de opinión sobre la profesionalización de los periodistas
 Luis Rabbé, ex ministro de comunicaciones insiste ante la SIP la investigación sobre supuestas violaciones a sus derechos.
 Homenaje póstumo a periodista Francisco Adan Ríos Guerra.
 Información sobre la participación de la delegación guatemalteca sobre la primera Cumbre Hemisférica sobre Justicia y Libertad de Prensa
 Penalizan las publicaciones obscenas y pornográficas
 Urgente reclamo de enviada de ONU al gobierno para que garantice la integridad de 11 personas amenazadas, entre ellas, periodistas.
 Radios comunitarias rehúsan aliarse con emisoras evangélicas.
 Seguridad del Congreso agrade a periodistas.
 Ceden canal 5 a la Iglesia Católica.
 Católicos deben rechazar canal “: columnista Estuardo Zapeta
 Mexicano acumula frecuencias en Latinoamérica. González copa la radiodifusión
 Acusaciones del presidente contra director de El Periódico.
 Editorial de Siglo XXI sobre reformas al código Penal en relación con publicaciones obscenas.
 Visto bueno a ley de acceso a información.
 Directiva de la APG felicita al nuevo PDH
 Gobierno impulsa “relanzamiento” de los medios oficiales.
 Libertad de prensa: Guatemala estará presente en cumbre hemisférica.
 Radios comunitarias están dirigidas a todos los sectores.
 Artículo de Francisco Cáceres en La Hora : “Litigando en los medios de comunicación
 FRG garantiza la libertad de prensa.
 Publicación sobre periodista Alegría, asesinado en Izabal.

2.- CUADROS ELABORADOS CON LOS DATOS DE LA MNUGUA, FISCALIA DE DELITOS CONTRA PERIODISTAS, PDH, APG Y CERIGUA.